

Declaración de Derechos Humanos del grupo Natura &Co

Aprobada unánimemente por el Consejo de Administración en noviembre de 2021

Contenidos

Qué defendemos: defender los derechos humanos y ser más humanos	1
La Declaración: los derechos de quiénes defendemos	2
Enfoque en poblaciones potencialmente vulnerables	2
Compromiso de los stakeholders y mecanismos de reclamo	2
Los derechos humanos prioritarios para nuestro grupo	3
Cómo actuar: alcance e implementación	3
Implementación: cómo llevarla a la realidad	4
Gobernanza	5

Qué defendemos: defender los derechos humanos y ser más humanos

Respetar los derechos humanos es una gran parte de la esencia de Natura &Co.

Avon, Natura, The Body Shop y Aesop comparten estos principios y, por distintas razones a lo largo de sus historias, los derechos humanos siempre han sido relevantes para las cuatro compañías.

En 2020, lanzamos nuestro *Compromiso con la Vida*, que refuerza nuestro encargo de respetar y defender los Derechos Humanos según los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Es nuestra responsabilidad ser más humanos, no solamente como corporación, sino de modo colectivo. Tenemos el compromiso de respetar los principios humanos de empatía y solidaridad.

En Natura &Co, construimos una visión integral para dar un paso adelante y abordar una de las cuestiones más urgentes del mundo. Tenemos el compromiso de respetar los derechos humanos reconocidos internacionalmente, tales como son definidos por la Carta Internacional de Derechos Humanos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Declaración de Derechos Fundamentales en el Trabajo y la Declaración sobre las Empresas Multinacionales. Somos signatarios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, de los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres de Naciones Unidas y nuestras compañías son certificadas como Empresa B o son candidatas al sello.

Adoptaremos ese compromiso en nuestras operaciones y cadena de valor, actuaremos con la correspondiente diligencia en derechos humanos y brindaremos acceso a reparaciones efectivas. Sabemos que no podemos hacerlo sin colaboración. Por lo tanto, más allá del compromiso de nuestros colaboradores, confiaremos en nuestros socios comerciales y stakeholders para ayudarnos a identificar los riesgos vinculados a los derechos humanos, prevenir abusos y mitigar los daños si estos ocurriesen.

Por medio del pilar: “Defender los derechos humanos y ser más humanos” de nuestro *Compromiso con la Vida*, estamos desarrollando iniciativas para mejorar el equilibrio de género en puestos de gestión; disminuyendo la brecha salarial de género en nuestro negocio; creando un ingreso digno para nuestros asociados; trabajando por la inclusión de grupos subrepresentados en puestos de gestión; generando ganancias medibles para nuestras consultoras, representantes y comunidades proveedoras en ingresos, educación, salud e inclusión digital. Buscamos la trazabilidad completa y/o la certificación para las cadenas de suministro de materias primas críticas como aceite de palma, papel, mica, etanol, soja y algodón.

Los otros dos pilares del *Compromiso con la Vida* son “Enfrentar la crisis climática y proteger la Amazonía” y “Abrazar la circularidad y la regeneración”. Sabemos que la salud del ecosistema está definitivamente interconectada al bienestar de las personas – ya sean consumidores, colaboradores o comunidades proveedoras. Tenemos el compromiso de respetar el derecho a un medioambiente saludable y actuaremos para garantizar la protección equilibrada de los derechos humanos y del planeta, reduciendo el impacto del cambio climático por medio de la protección de selvas, de la biodiversidad y de la inversión en soluciones regenerativas.

Resulta indispensable encontrar las formas concretas, para que nuestro negocio genere cambios positivos. Aprovechando nuestros esfuerzos, construiremos pilares aún más sólidos para gestionar los riesgos sobre los derechos humanos. Nuestro enfoque se basará en las perspectivas de stakeholders externos, así como de los titulares de los derechos potencialmente afectados.

La Declaración: los derechos de quiénes defendemos

Esta declaración de derechos humanos se aplica a todos. Rige para nuestros más de 35.000 colaboradores y para nuestros 8 millones de representantes y consultoras que forman parte de las cuatro compañías icónicas del mundo de la belleza que componen nuestro grupo: Avon, Natura, The Body Shop y Aesop. Rige para personas que trabajan en más de 110 países: colaboradores, consultoras y representantes que venden nuestros productos, nuestros clientes, prestadores de servicios, colaboradores temporales, franquiciados, comercios minoristas y empleados de esos comercios, proveedores y empleados de la cadena de suministros, además de las comunidades locales y tradicionales que nos proveen ingredientes y minerales.

Eso significa que respetamos los derechos de todas las personas conectadas con nuestro negocio, marcas, productos y servicios, por medio de las cuales promovemos impacto comercial positivo y oportunidades.

Enfoque en poblaciones potencialmente vulnerables

Las mujeres son un eje fundamental de nuestro modelo de negocios, y eso nos inspira a tener el compromiso de garantizar sus derechos a la igualdad de género y al empoderamiento económico. Apoyar a la Convención de Naciones Unidas para Eliminar todas las Formas de Discriminación contra la Mujer es importante para nosotros y nuestros colaboradores, consultoras, representantes, empleados del mercado minorista que venden nuestros productos, todas las personas de nuestra cadena de valor extendida, miembros de comunidades locales, así como nuestros clientes. Este enfoque se refiere a las mujeres y a cualquier persona que se identifica como mujer, incluyendo transgéneros y otros grupos especialmente vulnerables.

Reconocemos la igualdad de derechos para todos, independientemente de raza, color, sexo, edad, discapacidad, idioma, religión, posición política, opinión, nacionalidad, origen social, casta, riqueza, lugar de nacimiento o estatus internacional del país o territorio al cual la persona pertenezca. Mantenemos un enfoque especial en apoyar la igualdad de las personas en potenciales condiciones de desventaja política, económica y social, incluyendo grupos subrepresentados: razas y etnias, todas las diversidades sexuales e identidades de género (LGBTQIA+), personas en condiciones socioeconómicas desfavorables y personas con diferencias físicas o mentales. Natura &Co trabaja para incluir a estos grupos en, por lo menos el 30% de los puestos de gestión, como parte de nuestros objetivos para 2030.

Hace años nuestras marcas implementaron programas éticos de suministros y actividades de desarrollo comunitario en nuestra cadena de suministros que generan beneficios económicos para la población indígena y otros grupos productivos. Esas acciones están alineadas a la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Por último, tenemos el compromiso de promover la participación y defender nuestros stakeholders, entre ellos mujeres, comunidades tradicionales, todos los grupos subrepresentados y defensoras/es de derechos humanos y ambientales. Nuestras marcas se van a concentrar en traer voces y acción para que nuestras decisiones comerciales y procesos conecten las experiencias de los stakeholders a los consumidores en todo el mundo.

Compromiso con los stakeholders y mecanismos de reclamo

¿Cómo lo haremos? Pidiendo contribuciones internas y externas de stakeholders potencialmente afectados y de sus representantes, como los sindicatos. Esas actividades incluyen la búsqueda de insumos en nuestro proceso de evaluación de riesgos y el seguimiento de la efectividad de nuestras acciones adoptadas para prevenir, mitigar y corregir los impactos negativos sobre los derechos humanos. Les pediremos comentarios y observaciones a nuestros stakeholders y a todos con quienes trabajamos directamente, así como contactaremos a representantes de esos grupos para entender mejor los impactos de nuestras operaciones comerciales y de las de nuestros asociados.

En Natura &Co queremos que todas las personas se sientan seguras para expresarse. Colaboradores y prestadores de servicios tienen acceso a la Línea Ética de Natura &Co **a nuestro** Código de Conducta Global para Colaboradores **y al** Código de Conducta Global para Proveedores. Estos **documentos** establecen las reglas respecto a temas de derechos humanos en la práctica y resaltan la importancia de plantear inquietudes y buscar orientación sobre ética e integridad en los negocios como un componente crítico de nuestros valores. La Política Global de Denuncia de Actos Ilícitos de Natura &Co **también** está disponible para colaboradores y tercerizados, y explica cómo comunicar una inquietud y el proceso que será utilizado para investigarla, garantizando que eso se hará en un tiempo lógico. No aceptamos ninguna forma de represalia.

Los derechos humanos prioritarios para nuestro grupo

Como grupo, debemos establecer prioridades relacionadas a nuestras actividades comerciales y a las actividades comerciales de nuestros asociados, basadas en aportes de nuestros stakeholders. El listado de riesgos sobre los derechos humanos, presentado a continuación, se definió a partir de las áreas donde existen más riesgos, y orientará el enfoque de nuestros recursos y de nuestra atención para corregir o remediar impactos adversos:

- Acoso
- Trabajo forzado
- Equidad de género
- Discriminación
- Privacidad e integridad
- Condiciones de trabajo decentes y seguras, incluyendo la libertad de asociación y negociación colectiva
- Minorías y derechos de las comunidades
- Derechos sobre el territorio
- Salarios justos y empoderamiento económico
- Trabajo infantil
- Derecho a un ambiente saludable

La definición de los derechos humanos prioritarios para nuestro grupo se hizo respetando la relación entre los derechos humanos y el medio ambiente, según nuestro *Compromiso con la Vida*. Estamos en proceso de concluir un ejercicio formal para determinar los principales riesgos sobre los derechos humanos que pueden estar conectados a nuestras actividades comerciales, productos y servicios, mapeando la gravedad y la probabilidad de esos riesgos. En nuestras estrategias y programas tenemos el compromiso de enfocarnos en esos temas prioritarios de derechos humanos por medio de la mitigación y prevención de los riesgos, y tendremos en cuenta posibilidades de adoptar acciones positivas que beneficien y apoyen a los titulares de los derechos. Será un proceso continuo, evaluando continuamente los principales riesgos y las cuestiones emergentes para identificar potenciales cambios en riesgos sobre los derechos humanos, lo que se compartirá en nuestras comunicaciones sobre la sustentabilidad.

Cómo actuar: alcance e implementación

Esta declaración de derechos humanos se aplica a todos: a nuestras propias operaciones, así como a las de nuestros asociados. Esperamos que colaboradores de todo el grupo y de las marcas, prestadores de servicios, franquiciados, revendedores, proveedores y otros socios comerciales lo entiendan, actúen con acuerdo con la legislación de los países donde se encuentran y adhieran a los estándares internacionales de derechos humanos. Cuando las leyes locales o nacionales no estén alineadas con los estándares internacionales de derechos humanos, tenemos el compromiso de seguir el estándar más riguroso.

Solamente trabajando en conjunto lograremos el progreso que deseamos. Cada socio comercial estará obligado a cumplir nuestras determinaciones actualizadas. Los proveedores deben seguir el Código de Conducta Global para Proveedores para demostrar e implementar el compromiso compartido de respetar los derechos humanos. Esperamos que ellos asuman ese compromiso sobre los derechos humanos en sus propias relaciones comerciales. Actualizaremos nuestra política y procedimientos para la colaboración con franquiciados, consultoras, representantes, inversores y asociados de la comunidad.

Implementación: cómo llevarla a la realidad

Para implementar esta declaración, nuestros líderes en Servicios Legales y Compliance, Recursos Humanos, Compras, Fuerza de Ventas, Franquicias, Logística, Marketing, Venta Directa, Gestión de Riesgos, Auditoría Interna, Asuntos Corporativos, Comunicaciones y otros sectores, van a integrar la gestión de riesgos sobre los derechos humanos a nuestros procesos, estándares de planificación, operaciones, medición de desempeño, programas para alcanzar impactos positivos para todos los stakeholders y todas las actividades del negocio. Eso incluye el marketing responsable y la definición de expectativas para consultoras y representantes que venden nuestros productos directamente a los consumidores.

Tenemos el compromiso de realizar una debida diligencia preliminar sobre derechos humanos, que abarca:

- Evaluar los riesgos sobre los derechos humanos de modo continuo, en nuestro propio mercado y en toda la cadena de valor, incluso para nuevos mercados, productos, ingredientes y minerales
- Integrar los riesgos identificados a nuestras decisiones y acciones de gestión
- Prevenir, mitigar y administrar los riesgos sobre los derechos humanos, generando cambios positivos para nuestra gente, nuestra red más amplia y nuestros socios en la cadena de valor
- Mantener un abordaje basado en datos para informar tomas de decisiones y seguir el progreso de medidas eficaces
- Comunicar los resultados de llevar a la práctica nuestra política de recursos humanos, incluyendo la revisión continua de la eficacia de nuestros procesos y la difusión de informes regulares y transparentes para los stakeholders internos y externos.

Gobernanza

La declaración de derechos humanos del grupo Natura &Co fue aprobada y supervisada por nuestro Consejo de Administración, y firmada por el CEO del grupo. El Comité de Auditoría, Gestión de Riesgos y Finanzas del Consejo tiene la responsabilidad específica de revisar regularmente los riesgos sobre los derechos humanos, incluyendo la utilización de un proceso de escalonamiento para identificar impactos negativos para los derechos humanos, además de riesgos potenciales y reales. El Comité Directivo de Derechos Humanos es responsable de la dirección estratégica y de la toma de decisiones sobre los derechos humanos, incluyendo ser el punto de partida para elevar temas de riesgos para los derechos humanos al Comité de Auditoría, Gestión de Riesgos y Finanzas.

El Consejo recibe el apoyo del Comité Operativo del Grupo (GOC), del liderazgo del grupo y de las unidades de negocios para cumplir nuestros compromisos alineados con los Principios Rectores de Naciones Unidas, y con la expectativa de que seamos más humanos, alineados con nuestro *Compromiso con la Vida*. Eso significa que los miembros del GOC y sus equipos de liderazgo instruyen y supervisan las actividades para operacionalizar los compromisos asumidos en esta declaración, incluso respecto a la debida diligencia sobre los derechos humanos en todas nuestras actividades comerciales y las de nuestros socios. Nuestra Directora de Recursos Humanos será responsable de la implementación de la gestión de riesgos sobre los derechos humanos en el grupo Natura &Co, tanto en nuestras actividades comerciales como en nuestra cadena de valor. Ella reportará al Head de Recursos Humanos del grupo, quien también es miembro del GOC. Por su lado, el Head de Recursos Humanos del grupo hará reportes regularmente sobre el tema al Comité de Auditoría, Gestión de Riesgos y Finanzas y al Consejo de Administración.